CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, Y A LA PGR A RESOLVER LA INVESTIGACIÓN POR EL DESFALCO COMETIDO POR LA EMPRESA SOLUCIÓN TOTAL, DEL CONSULTOR Y POLÍTICO EUKID CASTAÑÓN HERRERA, CONTRA LAS ARCAS MUNICIPALES, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

El suscrito, diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con puntos de acuerdo.

Antecedentes

El 13 de abril de 2008 el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y Eukid Castañón Herrera suscribieron un contrato en el cual el prestador "se obliga a establecer las acciones y el diseño de herramientas que permitan conocer la situación actual del honorable ayuntamiento de Benito Juárez, logrando con ello una mejor eficacia en el aspecto organizativo mediante la restructuración de las áreas, asimismo diseñar manuales de organización que contribuyan a la eficiencia operativa de las éstas".

A cambio del proyecto de reestructuración, el ayuntamiento se comprometió a pagar la cantidad de 300 mil pesos por los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, y 200 mil pesos de forma mensual hasta diciembre, lo que suma 2 millones 400 mil pesos.

Aunque el contrato estipulaba que Eukid Castañón debía entregar avances de su trabajo, durante los nueves meses que estipulaba el contrato el municipio no recibió trabajos preliminares, proyectos o propuesta alguna.

En los archivos del ayuntamiento de Benito Juárez existen sólo 18 hojas de tamaño oficio con organigramas como única constancia del trabajo de Eukid Castañón, por el cual cobró la millonaria cantidad.

Eukid Castañón no entregó los manuales de organización para llevar a cabo la reestructuración.

Los regidores de Benito Juárez, Berenice Polanco y José de la Peña acusaron a Eukid Castañón de presentar un trabajo incompleto, mínimo y que "carecía de sustento jurídico porque no estableció la reglamentación que permitiera la operatividad de las direcciones, oficinas y departamentos propuestos".

A pesar del escaso e inservible trabajo de Eukid Castañón, el asesor cobró puntualmente sus primeros honorarios por más de 500 mil pesos en abril de 2008, cuando no había realizado ninguna propuesta, al menos de reestructura administrativa, y sin cumplir el calendario de pagos establecido en el contrato.

El político poblano entregó el resto de los recibos de honorarios en las fechas y por las cantidades siguientes: en mayo, 147 mil pesos; un recibo, el 0536, sin fecha, por 315 mil pesos; en julio por 315 mil pesos; el 7 de agosto entregó uno más por 315 mil pesos; el 29 de agosto por 315 mil pesos; en octubre por 210 mil pesos; y un último, de diciembre por 258 mil pesos.

En julio de 2010, la Procuraduría General de la República admitió que investigaba a Eukid Castañón por el presunto delito de lavado de dinero, durante su trabajo en el municipio de Benito Juárez en 2008.

Considerando

Que hoy más que nunca el país resiente las consecuencias de las etapas en el gobierno del PRI y del PAN marcadas por la corrupción, el nepotismo, el favoritismo y la impunidad.

Que el municipio de Benito Juárez, a pesar de los enormes ingresos obtenidos por el turismo, se declaró en crisis financiera entre 2006 y 2008, cuando Eukid Castañón efectuó un trabajo minúsculo a cambio de una suma millonaria, demostrado que el gobierno federal tolera y fomenta administraciones fraudulentas.

Que el contrato entre el municipio de Benito Juárez y Eukid Castañón, además de carecer de interés público y de ser incumplido, representó un desfalco para las arcas públicas municipales, lo que representa un delito que debe ser perseguido y sancionado con toda la fuerza de la ley.

Que el Servicio de Administración Tributaria debe iniciar una auditoría sobre los millonarios ingresos de Eukid Castañón, quien cobra elevadas sumas por sus nulos servicios y a cambio de favores políticos.

Que no basta con que la PGR haya iniciado una investigación contra Eukid Castañón por su presunta responsabilidad por lavado de dinero durante su trabajo en Cancún, ya que las autoridades deben concluir las pesquisas y sancionar, si así lo requiere, al responsable.

Que las autoridades judiciales deben ampliar sus investigaciones sobre los malos manejos de dinero cometidos por Eukid Castañón, ya que se trata del operador financiero de Rafael Moreno Valle durante su campaña para la gubernatura de Puebla.

Que se debe esclarecer el financiamiento de la campaña de Rafael Moreno Valle, ante la evidencia de que Eukid Castañón pudo ingresar dinero de procedencia ilícita, obtenido mediante los “presuntos negocios” de su empresa Solución Total, la cual factura más de 100 millones de pesos al año.

Que Eukid Castañón, como cerebro financiero de Moreno Valle, fue el responsable de reunir a los 10 hombres de negocios más consolidados de Puebla para “pasarles la charola” y reunir recursos para la campaña.

Que actualmente Eukid Castañón, ante la imposibilidad de formar parte del gobierno de Moreno Valle en Puebla por la investigación de la PGR en su contra, se maneja en el anonimato como el asesor financiero del gobernador poblano, proponiendo negocios turbios a cuanto empresario y funcionario se preste.

Que es de todos conocido que Eukid Castañón es protegido de Moreno Valle y de Elba Esther Gordillo, con quienes ha trabajado en proyectos políticos desde hace dos administraciones.

Que el gobierno de Felipe Calderón, si es que en algo se preocupa por el futuro del país, deben terminar de una vez con los favoritismo y la protección para delincuentes de cuello blanco que se escudan en el amparo de partidos políticos para seguir cometiendo fechorías en completa impunidad.

Que se debe poner freno a los ilícitos de Eukid Castañón, ya que después de convertirse en el cerebro financiero de una campaña bajo sospecha del panista Moreno Valle, se alista a incursionar en la administración de Oaxaca, al amparo de Elba Esther Gordillo y del propio presidente Felipe Calderón.

Por lo anterior, presento los siguientes

Puntos de Acuerdo

Uno. Se exhorta al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a esclarecer el desfalco cometido por Eukid Castañón en contra de las arcas municipales mediante el contrato de 2.4 millones de pesos por una reestructura administrativa que nunca se cumplió.

Dos. Se solicita a la PGR que concluya la investigación contra Eukid Castañón por lavado de dinero, iniciada el año pasado y de la cual no hay resultados.

Tres. Se solicita al SAT audite a la empresa Solución Total, de Eukid Castañón, que factura más de 100 millones de pesos al año sin que su trabajo justifique tal elevados ingresos.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de febrero de 2011.

Diputado Mario di Costanzo Armenta (rúbrica)